



HECHO ESENCIAL

SalfaCorp S.A.

Santiago, 30 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Aprobación Política de Operaciones Habituales SalfaCorp S.A.

De nuestra consideración,

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por medio de la presente informo a usted en calidad de HECHO ESENCIAL de SalfaCorp S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta misma fecha, el Directorio de la Sociedad aprobó la nueva Política de Operaciones Habituales de la Sociedad (la "Política"), de conformidad a lo establecido en el Título XVI de La Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 501 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Política se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad y en su sitio web www.salfacorp.com.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Meruane Boza", written over a horizontal line.

Jorge Meruane Boza
Gerente General
SALFACORP S.A.